



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 064 /2012.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 13 de mayo de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15-05-13	Nº: 1425
Expediente: 508	Folios: 2
Comité Nº	
Asesor:	75/13
Procedente:	Olivero

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto solicita al Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, se arbitren los mecanismos necesarios de manera de asegurar la transitabilidad de la arteria ANGEL ABEL CARDENAS, debido a que producto del constante tránsito de camiones, el deterioro que presenta dificulta el tránsito de vehículos de menor porte. Cabe señalar que la arteria mencionada es el único ingreso para quienes se dirigen al Polideportivo Mercantil, el taller de RTO, como así también varios depósitos de diferentes comercios de nuestra ciudad.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución, el cual solicita el barrido de las calles pertenecientes al barrio en cuestión.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se arbitren los mecanismos necesarios de manera de asegurar la transitabilidad vehicular de la arteria ANGEL ABEL CARDENAS de la zona PARQUE INDUSTRIAL.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia